



Pza. Miguel Díaz de Tuesta 4
01426 Salinas de Añana
Tel 945.35.14.13
www.vallesalado.com
info@vallesalado.com

Asunto: *Propuesta de Adjudicación del Concurso mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la asistencia técnica en el Área de Sal de Añanako Gatz-Harana Fundazioa – Fundación Valle Salado de Añana.*

Expediente: s-2015-01

De conformidad con los trámites legales previstos en el “CUADRO DE CARACTERÍSTICAS” de la “CONTRATACION DE SERVICIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD” correspondiente al EXPEDIENTE: s-2015-01, referente a la “Asistencia técnica en el Área de Sal”, se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas al respecto en fecha 11/12/2014.

Del estudio realizado de los documentos presentados en las citadas ofertas, y siguiendo las pautas marcadas en los criterios de adjudicación, las puntuaciones resultantes ha sido las siguientes:

1. Precio	50%
BEINKE	49,81
LA FACTORIA GRÁFICA	50,00
2. Memoria técnica	45%
BEINKE	13,09
LA FACTORIA GRÁFICA	39,27
3. Mejoras	5%
BEINKE	0,00
LA FACTORIA GRÁFICA	2,67
TOTAL PUNTUACIÓN	
BEINKE	62,90
LA FACTORIA GRÁFICA	91,94

En lo referente al apartado “I) Porcentaje de valor anormal o desproporcionado, (baja temeraria), el valor por debajo del cual se considera baja temeraria aplicando la fórmula $Bt < 0,9 \Sigma Pi/n$, la propuesta presentada se ajusta al tipo, por lo que no recurre en baja temeraria.



AÑANAKO GATZ HARANA FUNDAZIOA
FUNDACIÓN VALLE SALADO DE AÑANA

Pza. Miguel Díaz de Tuesta 4
01426 Salinas de Añana
Tel 945.35.14.13
www.vallesalado.com
info@vallesalado.com

Se propone por tanto, le sean adjudicadas a la empresa LA FACTORÍA GRÁFICA COMUNICACIÓN S.L. los servicios de referencia que son objeto de este Contrato de Servicios por Procedimiento Negociado sin publicidad en la cantidad de 58.800,00 + IVA.

El importe del servicio se abonará a cargo de los presupuestos de la Fundación Valle Salado de Añana – Añanako Gatz Harana Fundazioa para 2015.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Salinas de Añana, a 19 de diciembre de 2014.

Fdo.: Roberto López de Eguílaz

Director Gerente